



6.



*Se aprueban
varias cuentas*

De conformidad con lo informado por la Comisión permanente de Hacienda, acordó el Ayuntamiento unánimemente aprobar las siguientes cuentas: Una de gastos en el Teatro de Romeo, importante veinticinco, sesenta pesetas; otra de reparos de calles, de doscientas ochenta y seis, cincuenta y dos pesetas; otra de gastos en el Cementerio de Nuestro Padre Jesús, de noventa y cinco sesenta pesetas, y otra de barrios de la población, que asciende a ciento ochenta, diez pesetas.

~~Los referidos Comisiones de Hacienda a quien propone aprueba el día acuerdo de treinta y uno de Diciembre último pasó a la Comisión de Hacienda informe la instancia de Don Evaristo Glaum, Gerente de la empresa arrendataria de los derechos de consumo del Casco y radio de esta Capital, evacuando su cometido la cobranza del importe lo que aparece de la copia que se intercaló en el documento en este lugar.~~

D.

"Honorable Señor: Con tanta tanta importancia los amigos que esta Comisión de Hacienda ha tenido que estudiar desde su constitución hasta la fecha, ninguna ha reservado tanta trascendencia e interés para la Administración Municipal como el a que se refiere la anterior solicitud de Don Evaristo Glaum, Gerente de la empresa arrendataria de consumos del Casco y radio de esta Capital ofreciendo hacerse cargo de la Administración y cobradores de los mismos derechos correspondientes a los honorarios del extra-radio, por constituir el producto del mismo